



Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2021

INFORME: EVENTO PARALELO VIRTUAL

Enfoque de derechos y recuperación sostenible en América Latina y el Caribe: Ubicando los derechos humanos y la Agenda 2030 al centro de las respuestas para reconstruir mejor



PATROCINADORES



“ Al principio creí que luchaba por salvar los árboles; luego creí que luchaba por salvar el Amazonas. Hoy me doy cuenta que lucho por salvar la humanidad ”

Chico Mendes

El 16 de marzo de 2021 se realizó en el marco de la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2021, el evento paralelo **“Enfoque de derechos y recuperación sostenible en América Latina y el Caribe: Ubicando los derechos humanos y la Agenda 2030 al centro de las respuestas para reconstruir mejor”**, organizado por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en colaboración con el Instituto Danés de Derechos Humanos, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica, la Cooperación Alemana (a través del Programa MINSUS), la Oficina para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), La Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) y el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI).

Participaron en el evento más de 100 personas a través de la plataforma Zoom, además de quienes siguieron la transmisión abierta en los canales de CEPAL. El evento contó con interpretación español-inglés.

El evento fue inaugurado por Jan Jarab, Representante Regional para América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y Freddy Carrión Intriago, Defensor del Pueblo del Ecuador y Presidente de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) y contó con una presentación central a cargo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

INTERVENCIONES

En su intervención, **Jan Jarab, el Representante Regional para América del Sur de la Oficina del ACNUDH**, señaló que la pandemia constituye una crisis de derechos humanos, razón por la cual los derechos humanos y la sostenibilidad deben estar al centro de las respuestas para reconstruir mejor después de la pandemia. En ese contexto, hizo un llamado a un nuevo contrato social para construir sobre la base de la igualdad y protección del medio ambiente,

prestando especial atención a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. Destacó asimismo que el Acuerdo de Escazú y su foco en las personas defensoras del medio ambiente constituye una herramienta valiosa para la recuperación pospandemia. “Todos los países deben ratificar este acuerdo que posiciona a América Latina y el Caribe como un precursor mundial”, señaló.

Freddy Carrión Intriago, El Defensor del Pueblo de Ecuador y Presidente de GANHRI, en tanto, subrayó que el gran horizonte es satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos del futuro, en un entorno resiliente e inclusivo. Agregó que el único camino para la recuperación pospandemia es el trabajo colaborativo entre actores públicos y privados y el renovado compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Resaltó además la urgencia de la colaboración y la participación como principios estructurales en la adopción de las medidas para afrontar la crisis de la COVID-19 y la construcción de una nueva realidad económica, social y ambiental.

A continuación, **Alicia Bárcena, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL**, recalcó que la actual crisis derivada de la pandemia de la COVID-19 no es igual para todos, sino que las personas —en particular las mujeres—, los pueblos y los países más vulnerables son también los más afectados.

“ Ciertamente la pandemia es también una crisis de derechos humanos, que no solo afecta a las personas más vulnerables sino también merma significativamente las capacidades de los Estados y pone en riesgo la realización de los derechos de todas y todos. En efecto, el cuidado de la Madre Tierra y la garantía de los derechos humanos están íntimamente ligados. ”

La máxima representante de la CEPAL hizo además referencia al documento “Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, presentado en el Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2021 y en el cual se sugiere concentrar la atención en ocho sectores que pueden ser los motores del nuevo estilo de desarrollo: 1) La transformación de la matriz energética hacia energías renovables; 2) La movilidad sostenible; 3) La inclusión y revolución digital; 4) La industria manufacturera de la salud; 5) La bioeconomía y soluciones basadas en la naturaleza; 6) Valorizar y expandir la economía del cuidado; 7) La economía circular; y 8) El turismo sostenible.

Asimismo, celebró la pronta entrada en vigor del Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en

América Latina y el Caribe, el Acuerdo de Escazú, el próximo 22 de abril, coincidiendo con el Día Internacional de la Tierra.

“Invertir en la construcción de confianzas y en el trato justo de las personas tiene retornos positivos tanto para el ambiente como para el desarrollo. Es por ello que ahora, cuando la situación global y regional reviste gran complejidad e incertidumbre, el Acuerdo de Escazú es más necesario que nunca”, enfatizó.

Para finalizar, Alicia Bárcena, realizó un homenaje a Chico Mendes, defensor de la Amazonia y del medio ambiente, asesinado por ello, e invitó a reflexionar en torno a la necesaria integración del enfoque de derechos humanos en la recuperación pospandemia.

A continuación se realizó un diálogo multiactor, moderado por la joven “Champion” del Acuerdo de Escazú, Laura Serna. En el diálogo participaron representantes de Estado, academia, pueblos indígenas, organismos internacionales y de cooperación y su objetivo fue visibilizar la importancia del compromiso y acción de todos los actores de la sociedad para avanzar en una recuperación pospandemia que ubique los derechos humanos y la Agenda 2030 al centro de las respuestas.

En su intervención, **Roxie Mc Leish-Hutchinson, Secretaria Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Negocios Internacionales y Asuntos de CARICOM, Granada**, se refirió a los desafíos de la pandemia de la COVID-19 para el Caribe. En particular, resaltó la necesidad de trabajar de forma conjunta entre los Estados para superar los retos agravados por la crisis de la COVID-19 en materia de educación, salud, inversión, pobreza y prevención de desastres. En este sentido, señaló que su país estaba convencido de que la clave para superar los desafíos del desarrollo sostenible radicaba en el empoderamiento de su gente, garantizando la inclusión y la igualdad. En ese contexto, señaló, que como signatarios del Acuerdo de Escazú, Granada aplaudía este tratado porque era el primero en el mundo en brindar protección a los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales.

A continuación, **Milagros De Camps, Viceministra de Cooperación Internacional, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, República Dominicana**, profundizó en los impactos sociales de la pandemia y del cambio climático en la subregión del Caribe. Resaltó la importancia de ampliar la participación en la formulación e implementación de las políticas públicas y las decisiones ambientales. Destacó entonces el Acuerdo de Escazú, señalando que esta era una herramienta clave para asegurar el bienestar de todos los ciudadanos y reconstruir hacia el futuro a base de modelos socioeconómicos sostenibles, justos e inclusivos en América Latina y el Caribe, sin dejar a nadie atrás.

Luego fue el turno de **Maira Olivo, abogada de mujeres indígenas defensoras del territorio de México**, quien se refirió a cómo asegurar que las voces de los pueblos indígenas sean escuchadas en los planes de recuperación pospandemia. Al respecto señaló que la Agenda

2030 y los ODS deben ser una guía, ya que representan avances en la visibilización de las preocupaciones indígenas. Sin embargo, añadió que debían considerarse otros temas como el derecho al territorio y a los recursos naturales y la relación de los pueblos indígenas con la madre naturaleza. Agregó que era necesario contar con datos sobre el impacto de la pandemia en los pueblos indígenas y especialmente las mujeres indígenas y asegurar que se garantizara la participación libre previa e informada de los pueblos indígenas en los planes y proyectos de reactivación. Agregó que las medidas pospandemia debían respetar los saberes ancestrales y que la difusión de estas medidas debía hacerse a través de las lenguas y medios adecuados. Adicionalmente, exhortó a que se suspendan los megaproyectos y actividades extractivas en los territorios ancestrales durante la pandemia y, en todo caso, respetar el derecho a la consulta previa. Finalmente, llamó no solo a ratificar el Acuerdo de Escazú, sino también a asegurar su debida implementación.

Por su parte, **Alicia Abanto, Adjunta de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas, Defensoría del Pueblo del Perú**, abordó el papel de las Instituciones Nacionales de Derechos humanos para asegurar que las medidas frente a la COVID-19 fueran inclusivas, y para ello llamó la atención sobre el rol de supervisión y seguimiento del alcance de los ODS que deben tener estas instituciones. Destacó como ejemplo, el trabajo que en el marco de la FIO, las INDH habían venido desarrollando para la incorporación del enfoque de derechos humanos en la evaluación de impacto ambiental de proyectos mineros, de modo de fortalecer los mecanismos de participación, incluida la consulta previa. Destacó que la pronta entrada en vigor del Acuerdo de Escazú representaba una oportunidad para acentuar una recuperación con enfoque de derechos.

En su intervención, **Javier Surasky, Coordinador del Área de Gobernanza para el Desarrollo, Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI)**, señaló que la comunidad internacional ya había aprendido que no debía centrarse en objetivos y metas, sino en avanzar de forma interrelacionada a través, por ejemplo, de los principios orientadores de la Agenda 2030. Este enfoque integrado también debía aplicarse para una recuperación con enfoque de derechos humanos y que incorporara a todos los actores. Era importante recalcar que la Agenda 2030, así como los derechos humanos, es universal, indivisible e integrada.

A continuación, **Nicolas Maennling, Asesor Principal, Programa MinSus, de la Cooperación Alemana (GIZ)**, abordó desde el punto de vista de una agencia de cooperación y del trabajo que venían haciendo en la región Andina para generar una minería responsable, los principales desafíos que enfrentaba la actividad minera para contribuir a una recuperación sostenible en América Latina y el Caribe. Al respecto señaló que los desafíos eran enormes por los impactos que ocasiona el sector minero en las comunidades y el medio ambiente. Señaló que para que la actividad minera pudiera contribuir a la reactivación económica y a la transición hacia economías bajas en carbono, debía poner especial atención a los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidas las salvaguardas a los derechos humanos.

Destacó los avances en estas materias, como los mecanismos de acceso a reclamo, el fortalecimiento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y valoró la cooperación con estas instituciones y CEPAL para la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la evaluación de impacto ambiental de proyectos mineros. Relevó finalmente el papel del trabajo colaborativo entre los distintos actores para generar los cambios necesarios.

En su intervención, **Andrea Brusco, Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**, señaló algunos elementos clave para tomar en consideración, entre ellos: que los cambios ambientales estaban socavando y retrasando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que el bienestar de los jóvenes y las generaciones futuras dependía de cambiar el modo actual de hacer las cosas, que ello necesitaba que los sistemas económicos debían modificarse para el cambio con sostenibilidad, y que todo el mundo tenía un papel para que las acciones pasaran de transformar la naturaleza a transformar la relación con la naturaleza. Destacó en ese contexto, que la aproximación debía ser policéntrica.

Finalmente, **Adrián Moreira Muñoz, Asesor en el Despacho Ministerial, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica**, ofreció algunos ejemplos de cómo alinear las metas de los ODS con los derechos humanos. De esta manera, explicó como en Costa Rica se alinearon las recomendaciones recibidas en el marco del Examen Periódico Universal con las metas de los ODS. Esto permite tener una aproximación holística que contribuye a soluciones y respuestas del Estado con vocación de largo plazo. Resaltó también la importancia de contar con datos organizados que permitan tomar decisiones estructuradas y, de esta forma, incluir los ODS y los derechos humanos en las agendas de recuperación pospandemia. Al respecto, destacó la iniciativa “Alianzas para los datos ODS”, en la que participa Costa Rica, liderada por el Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR), la Red Partners for Review (GIZ) y el Centro Internacional de la Sociedad Civil (ICSC). Abordó además que era importante asegurar que la pandemia no implicara una nueva década perdida para nuestra región y que para ello los planes de desarrollo eran esenciales. Finalmente, señaló que, en el caso de Costa Rica, el plan de desarrollo incorporaba las metas de los ODS y permitía avanzar en una recuperación a largo plazo, con base en los datos.

CIERRE Y CONTRIBUCIONES DE LOS Y LAS ASISTENTES

El cierre del evento estuvo a cargo de **Birgitte Feiring, Directora del Departamento de Desarrollo del Instituto Danés de Derechos Humanos**. Inició su intervención mostrando algunos de los resultados de una encuesta en la que se invitó a los participantes a responder durante el evento paralelo. Frente a la pregunta respecto de **cómo los derechos humanos podían guiar una recuperación sostenible en la región**, los y las asistentes plantearon la

necesidad de proporcionar guías para políticas públicas y promover una cultura de derechos y de equidad.

En particular, resaltaron tres elementos de forma reiterada:

-
- La **superación de la desigualdad**, que se ha visibilizado aún más durante la pandemia de la COVID-19, lo que implica tener en cuenta los impactos diferenciados de esta en poblaciones vulnerables;
 - La **colaboración**, entre Estados y entre estos y actores sociales y del sector privado, como forma de encontrar soluciones mancomunadas, y
 - La **participación**, en especial de las comunidades, en la formulación de las medidas a corto, mediano y largo plazo, incluyendo en decisiones de carácter ambiental.
-

Frente a la consulta de si conocían una **buena práctica en materia de recuperación sostenible**, los y las asistentes comentaron los siguientes ejemplos, entre otros:

-
- Prácticas de turismo de conservación en Costa Rica, de protección de los bosques tropicales en el Perú y de fomento de las prácticas ancestrales de las comunidades afrodescendientes e indígenas en el Pacífico colombiano, que logran cuidar el territorio y sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de los ecosistemas para el bienestar humano;
 - La utilización de medios tecnológicos y digitales para crear nuevas actividades comerciales en el contexto de la adaptación a la nueva normalidad y generar confianza internacional para fomentar la inversión;
 - Prácticas dirigidas a dar voz a los niños y jóvenes para asegurar que puedan influir en las prioridades para abordar los desafíos relacionados con la pandemia
 - La orientación hacia económicas locales, a través, por ejemplo, de ferias sostenibles con productores locales; la adecuación de los edificios locales al cambio climático, por ejemplo, a través de la recuperación de aguas y la creación de microclimas vegetales para enfriamiento de áreas específicas; y la promoción del acceso a la información y la participación ciudadana.
-

Los asistentes evaluaron muy positivamente el evento y alentaron a la realización de nuevas actividades en temas como la situación de las y los líderes sociales en la región y la transparencia, rendición de cuentas y el impacto de la corrupción en los derechos humanos. Asimismo, un(a) participante comentó su deseo que los Estados se asociaran y negociaran en conjunto para conseguir las vacunas y para garantizar una entrega más equitativa y con el acceso prioritario a los sectores más vulnerables de la población. Finalmente, los participantes destacaron la necesidad de fortalecer el trabajo interinstitucional y alentar la ratificación del Acuerdo de Escazú en aquellos países que aún no lo habían hecho.

En sus palabras de cierre, la **Directora del Departamento de Desarrollo del Instituto Danés de Derechos Humanos** agradeció las intervenciones y a los participantes y destacó la importancia de asegurar que los ODS y la perspectiva de derechos humanos guíen el camino hacia la recuperación pospandemia.

CONCLUSIONES GENERALES DEL EVENTO

Teniendo en cuenta las exposiciones de los y las panelistas y las observaciones de los asistentes a través de la encuesta, es posible plantear algunas conclusiones generales sobre la recuperación sostenible con enfoque de derechos humanos:

- (i) En medio de los lamentables efectos sociales y económicos que ha traído consigo la pandemia, la actual crisis debe canalizarse como una oportunidad para que tanto el Estado como los actores privados refuercen su compromiso con el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Lo anterior como una estrategia de reconstruir mejor a futuro y consolidar un panorama más resiliente y solidario social y ambientalmente.
- (ii) Superar de manera humana la pandemia supone la colaboración de distintos actores, tanto en el plazo inmediato (como por ejemplo para garantizar el acceso universal y equitativo a las vacunas) como en el mediano plazo respecto de las medidas de recuperación.
- (iii) Dicha construcción colaborativa supone profundizar los mecanismos y alcance de la participación de todos los interesados para construir conjuntamente un futuro pospandemia mejor. Esto supone, entre otros, la garantía de la participación de asuntos ambientales (para lo cual el Acuerdo de Escazú es una herramienta indispensable) o el aseguramiento de la consulta previa para los pueblos indígenas. Igualmente, respecto de otros grupos vulnerables, por ejemplo, las mujeres, los pueblos indígenas o los niños y niñas, se deben reforzar las herramientas y medios para su participación.
- (iv) Se deben tener en cuenta las responsabilidades del Estado en materia de derechos humanos, dado que la crisis ha exacerbado las condiciones preexistentes en materia de desigualdad y privación del goce de derechos humanos. Avanzar en la superación de estos problemas anteriores a la pandemia mediante el reconocimiento de las diferencias de cada población permitirá consolidar un futuro acorde con la dignidad humana de cada cual y la equidad social. Para esto es muy importante contar con información y datos que posibiliten una lectura acorde con la realidad de las poblaciones.

RECURSOS DE UTILIDAD

- Micrositio del Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR) sobre la Pandemia del COVID-19 y Derechos Humanos [COVID-19 and Human Rights](#) Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR)
- Documento [Sustainable recovery: building on human rights and the 2030 agenda for sustainable development](#) (DIHR)
- Publicación [COVID-19 and inequality: guidance and resources for using human rights to build back equal](#) (DIHR)
- Página web del [Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe](#) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Página web del [Observatorio del Principio 10](#) (CEPAL)
- Curso [introductorio sobre el ODS 16 y los derechos de acceso, la Convención de Aarhus y el Acuerdo de Escazú](#) (CEPAL)
- Documento [Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe | Observatorio del Principio 10](#) (CEPAL)
- Documento [Recomendaciones para la incorporación del enfoque de derechos humanos en la evaluación de impacto ambiental de proyectos mineros](#) (CEPAL)
- Documento [Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) (CEPAL)
- Resumen Ejecutivo: [Recomendaciones para la incorporación del enfoque de derechos humanos en la evaluación de impacto ambiental de proyectos mineros – GIZ \(MINSUS\)](#)
- Video: [Minería responsable, derechos humanos y sostenibilidad - YouTube](#)
- Publicación [Análisis comparativo de los Informes Nacionales Voluntarios de países de ALC 2020](#) Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI)
- Publicación [¿De qué hablan los países de ALC cuando informan sobre sus procesos de implementación de los ODS?](#) (CEPEI)